

CAMPIONAT DE CATALUNYA

2a, 3a i 4a CATEGORIA FEMENÍ

2024

Club de Golf Sant Cugat, 9 marzo

La Competición se jugará de acuerdo con:

- 1 Las Reglas de Golf vigentes
- 2 Reglas Locales de la FCGolf (al web FCGolf)
- 3 Términos de la Competición de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
- 4 Reglas Locales de la Prueba (publicadas en web)

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugadora con licencia **amateur** de la RFEG afiliada a la FCGolf o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) en vigor (**estas últimas podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Participarán un máximo de **81 jugadoras** distribuidas de la siguiente forma:

- 2ª categoría: 27 jugadoras
- 3ª categoría: 27 jugadoras
- 4ª categoría: 27 jugadoras

Quando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos.

En caso de exceso en la inscripción en el último puesto de cada categoría se admitirán por orden de inscripción hasta completar las **30** jugadoras. En el caso de que no se alcanzase el número máximo de jugadoras establecido en una determinada categoría, se añadirá a las siguientes equitativamente.

Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritas, se suprimirá como tal.

HANDICAPS

Los hándicaps de inscripción máximos serán los siguientes:

- 2ª categoría: 4,5 a 11,4
- 3ª categoría: 11,5 a 18,4
- 4ª categoría: 18,5 a 26,4

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago se realizarán **“on line”** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer la propia jugadora, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuaria y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón **“login”**, introduciendo igualmente los códigos de usuaria y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección **“donde inscribirme”** del menú vertical de su login. Para confirmar la inscripción se solicitará que abone el importe de esta mediante tarjeta bancaria.

El cierre de inscripciones será el MARTES 5 de MARZO de 2024 a las 12:00 horas

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidas se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidas, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas para solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de las jugadoras cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Mayores de 18 años	36€
Menores de 18 años	25€
Vuelta de entrenamiento	35€ (Máximo una vuelta por jugadora)

INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES

- **Inscripción anulada:** Todas las jugadoras tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas al e-mail: torneos@catgolf.com. Si lo hacen después, tendrán que presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, serán sancionadas con el pago de la inscripción.
- **No Presentadas:** Todas las jugadoras tendrán que notificar al Comité de la Prueba por escrito, la justificación por su no presentación al e-mail: torneos@catgolf.com. El Comité valorará cada caso y notificará a la jugadora su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. La jugadora que no presente justificación será sancionada con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Nota: En pruebas de 2 o más vueltas la jugadora que no se presente a jugar la 2ª o posteriores y no lo justifique, será sancionada con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retiradas:** La jugadora que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionada con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Solo se devolverán las cuotas de inscripción en el supuesto de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición. (Ejemplo: prueba de 54 hoyos si no se pueden completar 36 hoyos).

3. FORMATO

LUGAR Y FECHAS

Se jugará el sábado 9 de marzo en el **Club de Golf Sant Cugat**

FÓRMULA DE JUEGO

18 hoyos *Stroke Play Scratch Individual*.

BARRAS DE SALIDAS

2ª, 3ª y 4ª categoría: **Rojas**

HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

CLASIFICACIONES

Se proclamarán Campeonas de cada categoría con la suma de resultados scratch más baja.

PREMIOS

2ª categoría: Campeona y Subcampeona

3ª categoría: Campeona y Subcampeona

4ª categoría: Campeona y Subcampeona

Las jugadoras solo podrán optar a los premios de su categoría.

El reparto de premios se realizará en el club una vez finalizada la competición.

Las federadas por la FGA jugarán sin opción a premio.

4. CUANDO SE HA ENTREGADO LA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados tanto si es física como digital se considera entregada cuando la jugadora ha salido de la zona establecida por el Comité.

5. DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeona, las empatadas tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar.

En caso de empate de las Subcampeonas y sucesivos puestos, el desempate se realizará por el sistema de los 9, 12, 15 i 18 mejores últimos hoyos. De persistir el empate, las jugadoras empatadas serán clasificadas ex-aequo.

6. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

La competición se cierra cuando las ganadoras han sido anunciadas en la entrega de premios.

7. COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf

El Comité de la Prueba decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El Comité de Competición de la FCGolf queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, febrero 2024